



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 18 de enero 2022
De conformidad con lo previsto en el artículo 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.	
M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO	FECHA: 19 de enero de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00095-00	Nulidad y Restablecimiento	Carbones de la Jagua S.A.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-	Recurso de Reposición y en subsidio Súplica, interpuesto por apoderado del actor, contra el auto del 15 diciembre de 2021, que se declaró incompetente para conocer de la demanda	19/Ene./22	21/Ene./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110, 318 y 319 del C.G.P. artículo 66 de la Ley 2080 de 2021, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



